

**SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2014  
BECA DE INVESTIGACIÓN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL  
CORREDOR  
CULTURAL PASEO PEATONAL DE LA CARRERA SÉPTIMA**

**ACTA DE RECOMENDACIÓN**

El día 27 de agosto de 2014, el jurado integrado por: Natalia Barón Quiroga identificada con cédula de ciudadanía No. 52.697.433, Jean Carlo Sánchez identificado con cédula de ciudadanía No. 79.571.636, y Giovanna I. Torres Torres identificada con cédula de ciudadanía No.52.049.580, deliberó sobre la evaluación de las propuestas inscritas al Concurso *BECA DE INVESTIGACIÓN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL CORREDOR CULTURAL PASEO PEATONAL DE LA CARRERA SÉPTIMA* del Programa Distrital de Estímulos 2014.

Que una vez realizada la verificación de las propuestas inscritas al Concurso, el equipo de fomento informó, de conformidad con el registro del Sistema de Información Sectorial -SIS, que recibió un total de 16 propuestas, de las cuales 13 cumplieron con los requisitos formales para participar y por lo tanto pasaron al proceso de evaluación, conforme consta en el "LISTADO DE HABILITADOS Y NO HABILITADOS SEGUNDA VERIFICACIÓN", publicado el día 23 de Julio de 2014 en el micrositio de convocatorias de la entidad.

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los siguientes criterios:

<b>CRITERIOS</b>	<b>PUNTAJE</b>
La creatividad y novedad de la propuesta de investigación	Hasta 20 puntos
Solidez conceptual de la propuesta	Hasta 40 puntos
Viabilidad de la propuesta (tiempo, recursos y productos)	Hasta 40 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

El jurado calificó con base a las Planillas de Evaluación de Jurados (anexas a la presente acta) las propuestas habilitadas y como resultado se obtuvo la siguiente puntuación:

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE DEL CONCURSANTE</b>	<b>NATALIA BARÓN</b>	<b>GIOVANNA I. TORRES</b>	<b>JEAN CARLO SANCHEZ</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>
ENABIPACPBIP10001	Andrea Paola Martinez Mora	70	65	85	73
ENABIPACPBIP10002	Martha Milena Bautista Gómez	75	75	50	67
ENABIPACPBIP10003	Raúl Ernesto Bejarano García	72	50	20	47
ENABIPACPBIP10004	Juan David Parra Orozco	84	93	85	87
ENABIPACPBIP10005	Grupo transdisciplinar en Música Cultura y Poder	85	80	50	72
ENABIPACPBIP10007	La Fanfarsa	77	65	70	71
ENABIPACPBIP10008	Angela María Urrea Veloza	55	65	30	50

CÓDIGO	NOMBRE DEL CONCURSANTE	NATALIA BARÓN	GIOVANNA I. TORRES	JEAN CARLO SANCHEZ	PUNTAJE TOTAL
ENABIPACPBIP10010	Angela Patricia Otálvaro Otálora	77	80	15	57
ENABIPACPBIP10012	Ramiro Alonso Sánchez Coral	86	55	90	77
ENABIPACPBIP10013	Sandy Biviana Morales Serrato	63	85	75	74
ENABIPACPBIP10014	Paula Andrea Sáenz Aguirre	50	85	80	72
ENABIPACPBIP10015	Frey Alejandro Español Rairán	70	75	75	73
ENABIPACPBIP10016	John Edison Farfán Rodríguez	97	80	90	89

Desarrollo de la deliberación:

Una vez asignados los puntajes a partir de los criterios definidos en la convocatoria, se realizan las siguientes observaciones sobre las propuestas:

- En general las propuestas acogen los lineamientos de la cartilla pero a la mayoría les falta creatividad e innovación. También falta desarrollar mejor los temas de instrumentos y de las frecuencias. En la mayoría tampoco es claro si se incluyen otras prácticas no concebidas como artísticas pero que pueden ser prácticas culturales: el hombre que come vidrio, el juego de los curies, etc.
- Es necesario hacer una comparación con los insumos y estudios existentes sobre investigación en la carrera séptima del Observatorio de Culturas y del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC). Los objetivos planteados por la convocatoria son ambiciosos, y por eso es necesario evaluar los alcances de la propuesta seleccionada, y retomar los avances de los estudios existentes y disponibles.
- La propuesta **ENABIPACPBIP10016**, que de acuerdo al promedio de puntajes asignados tiene la mejor evaluación, cumple con los lineamientos de la convocatoria y plantea instrumentos y metodologías más creativas que pueden brindar nueva información. Sin embargo se revisan nuevamente las propuestas **ENABIPACPBIP10004** y la **ENABIPACPBIP10012** que obtuvieron los siguientes mejores puntajes y presentan aspectos positivos para evaluar.
- La propuesta **ENABIPACPBIP10004** tiene un componente de historias de vida que es muy interesante porque genera información novedosa y está conceptualmente bien estructurada. Sin embargo aunque tiene solidez metodológica no define claramente el equipo de trabajo y los recursos tampoco son claros. Concuerdan los jurados que además no incluye el tema de frecuencias.
- La propuesta **ENABIPACPBIP10012** cumple con los lineamientos generales de la convocatoria y tiene un referente muy interesante de México, pero no es claro como lo desarrolla. Los jurados concuerdan en que es muy ligera en lo conceptual y no tiene cimientos fuertes, los objetivos son confusos respecto a las actividades, también con relación a los indicadores cuantitativos y cualitativos.

- El jurado concuerda en que la propuesta **ENABIPACPBIP10016**, que obtuvo el mayor puntaje responde de mejor manera a los objetivos de la convocatoria, es clara, viable y plantea los instrumentos necesarios para la investigación. Es un proyecto bien presentado, completo e incluso propone los formatos de los instrumentos usados para entrevista. Es una propuesta completa en el sentido que propone la caracterización social, laboral y espacial de artistas y actores itinerantes y sus prácticas, para lo cual recurre a la metodología de hacer la identificación del contexto y la relación que hay con las normas, las dinámicas y las frecuencias. Aunque no es una propuesta tan novedosa, los resultados que pueden obtenerse con el desarrollo de la metodología pueden ser bastante provechosos para conocer y comprender la relación de las prácticas culturales. En cuanto a la solidez conceptual, es una propuesta que contempla definiciones que ayudan a comprender el sentido que quiere dársele a la investigación. La segmentación que hace de la carrera séptima para estudiar los tramos en los que divide su propuesta, permiten comprender espacialmente la dinámicas de los artistas y de los actores en ciertas zonas y su relación con el entorno. Esperamos que esta información sea beneficiosa para ayudar a ubicar por campos o sectores las prácticas artísticas y la percepción de los transeúntes. Para resaltar, está la propuesta de los instrumentos que utilizará identificar a los artistas y actores y los resultados que espera tener con su aplicación, lo valioso será el ejercicio que se hará con el análisis de la información obtenida. Su divulgación y repercusión debe tener un impacto positivo en el conocimiento, comprensión y análisis de lo que acontece en el Corredor Cultural de la Carrera Séptima.

## CONCLUSIONES:

Después de una jornada de deliberación sobre las propuestas presentadas al Concurso **BECA DE INVESTIGACIÓN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL CORREDOR CULTURAL PASEO PEATONAL DE LA CARRERA SÉPTIMA** el jurado decide hacer la recomendación de la propuesta ganadora:

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DEL CONCURSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	VALOR DEL ESTÍMULO A OTORGAR
ENABIPACPBIP 10016	John Edisson Farfán Rodríguez	1.022.930.390	Con caracter urbano	89	\$17.000.000,00

El jurado hace las siguientes observaciones a la propuesta ganadora:

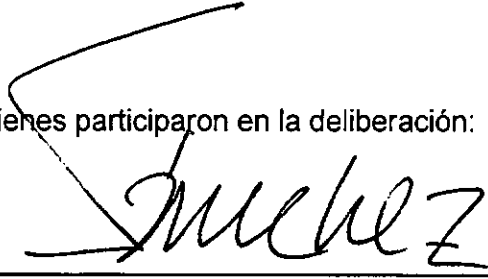
- Revisar los insumos del Observatorio y del IDPC. La investigación va a generar una información sobre un momento específico en el tiempo definido, es necesario tomar el censo del Observatorio de artistas de calle y las encuestas de percepción sobre la 7ª, también el plan de revitalización del IDPC y la caracterización de artistas de la DACP. La investigación debe ser consiente del momento específico en la cual se desarrolla, y como se puede comparar con los estudios existentes, que generan una línea base. El Observatorio y el IDPC están dispuestos a acompañar la investigación y brindar la información e instrumentos necesarios.
- Revisar el objeto de investigación para ampliar a todas las prácticas culturales, incluir caracterización de artistas, más allá de identificar las prácticas artísticas es necesario incluir otros temas fundamentales que es difícil clasificar como artístico

Cada uno de los participantes podrá revisar la respectiva planilla de evaluación, la cual puede solicitar a través de comunicación escrita dirigida a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (convocatorias@scrd.gov.co).

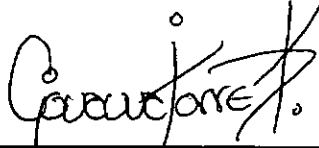
Esta acta es firmada el 27 de Agosto de 2014 por quienes participaron en la deliberación:



NATALIA BARÓN Q.  
C.C. 52.697.433



JEAN CARLO SANCHEZ  
C.C.79.571.636



GIOVANNA I. TORRES TORRES  
C.C. 52.049.580